



## ANTECEDENTES SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE

El Servicio Paz y Justicia, Serpaj Chile, es una institución sin fines de lucro fundada en 1977 que trabaja en la promoción, valoración y respeto de la cultura de la Paz y los Derechos Humanos, especialmente de la infancia y juventud. Actualmente cuenta con 71 Proyectos en Convenio con el Servicio Nacional de Menores – Chile, situados en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso Metropolitana, Maule, Los Lagos, Los Ríos y Aysén.

### **I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:**

<b>Razón Social:</b>	<b>Corporación Servicio Paz y Justicia - Serpaj Chile</b>
<b>Rut:</b>	72.169.400-3
<b>Giro/Actividad:</b>	Prestación de Servicios Sociales
<b>Domicilio principal:</b>	Orella N° 1015, Valparaíso
<b>Contacto:</b>	Marta Gallardo Salazar / 32-2156239
<b>Correo electrónico:</b>	serpaj@serpajchile.cl
<b>Tipo de organización:</b>	Corporación sin fines de lucro, con Personalidad jurídica según Decreto N.º 1.472 del 03/11/1992, Otorgada por el Ministerio de Justicia.
<b>Representante legal:</b>	Patricio Labra Guzmán
<b>Rut:</b>	9.173.211-4

### **MISIÓN:**

Promover, valorar y defender los Derechos Humanos, haciendo de la educación un mecanismo para lograr estos fines, utilizando la metodología de la No Violencia Activa, haciendo partícipe de sus acciones a todos quienes se sientan representados por los principios de Serpaj. De esta forma pretendemos construir una sociedad inclusiva, respetuosa y comprometida con la justicia, que propenda a la generación de una cultura de la paz, con fuerte sentido de responsabilidad social y fuerte énfasis en la construcción de una sociedad libre y empoderada.

### **VISIÓN:**

Serpaj- Chile desarrolla en todas sus acciones una pedagogía liberadora en consonancia con su opción educativa. Entendemos esta pedagogía como el desarrollo de todas las potencialidades humanas y la superación de obstáculos que impiden el pleno ejercicio de los derechos humanos y democráticos, inspirándose en la Resolución No Violenta de los Conflictos.

### **POLÍTICA DE CALIDAD:**

El Servicio Paz y Justicia, SERPAJ Chile, busca lograr la satisfacción y expectativas de sus clientes, y otras partes interesadas, a través de la entrega de servicios en Programas de atención a la niñez y juventud vulnerada y Programas de atención al consumo problemático de drogas, ambos en sus diferentes modalidades, en forma efectiva y eficiente en cumplimiento con los requisitos técnicos requeridos y acordados con los clientes, estableciendo un compromiso permanente con la mejora continua de los procesos y la gestión de los riesgos y oportunidades.



## **ÁREA DE TRABAJO:**

### **Descripción Publico Objetivo:**

Serpaj Chile dedica su trabajo a la protección de derechos y atención a la niñez y juventud vulnerada, así como al trabajo con adolescentes sancionados por la ley 20084 de responsabilidad penal adolescente.

**N° Usuarios/as Directos:** 5.522 niños niñas y adolescentes.

## **INFORMACIÓN FINANCIERA SEGÚN BALANCE AÑO COMERCIAL 2019:**

<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Patrimonio Total y/o Capital Social	99.902
Ingresos Totales Anuales	8.450.477
Egresos Totales Anuales	8.450.477
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>0</b>

## **II. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO:**

La institución está al alero del Servicio Paz y Justicia, Serpaj – AL, que nace formalmente en el II Encuentro Continental en 1974, y fue Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz en 1980, su primer Coordinador Latinoamericano. Desde entonces la historia del Serpaj – AL y el Serpaj Chile ha estado subrayada por una preocupación fundamental: la de estar presente como un servicio para y con los más invisibilizados, desposeídos y violentados. SERPAJ está presente hoy en 12 países de América Latina, organizado en Secretariados Nacionales, como es el Serpaj Chile.

Se reconocen como principios y valores la Educación para la Paz y la Promoción de los Derechos Humanos.

### **DIRECTORIO:**

La Institución es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros que se eligen cada tres años en Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en los Estatutos de Serpaj Chile actualizado el 18 de marzo 2020 a través de la Reducción de Escritura Pública N° 277. El Directorio podrá organizar el quehacer de la Institución a través de la constitución de programas, áreas de trabajo, equipos regionales, sectoriales o funcionales, para el mejor cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

<b>Miembros del Directorio</b>	<b>Rol</b>
FERNANDO ALIAGA ROJAS	PRESIDENTE
BETTY BRITO VARGAS	SECRETARIO
BORIS MIÑO ZEBALLOS	TESORERO

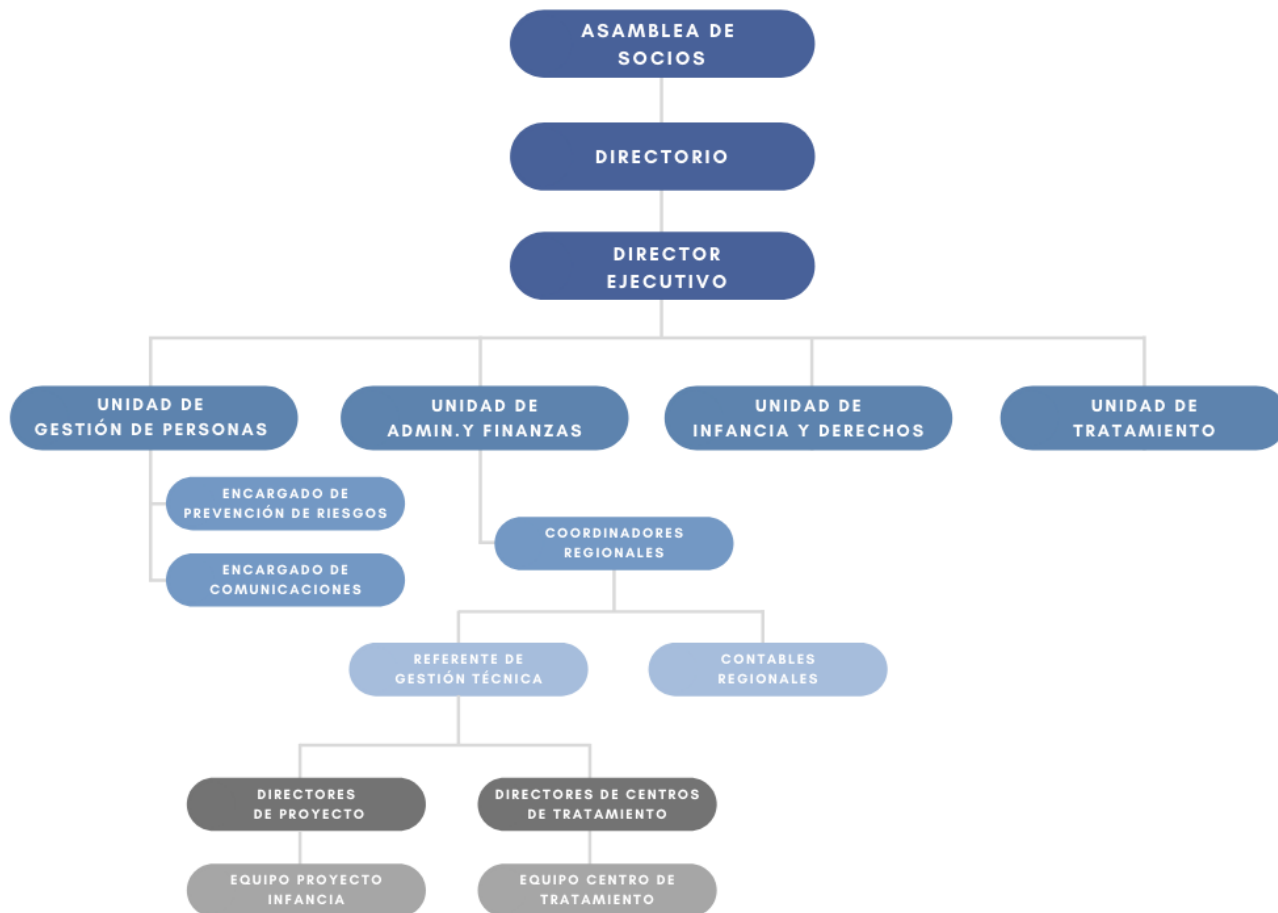


**ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SERPAJ CHILE:**

<b>ROLES Y RESPONSABILIDADES:</b>	
<b>Asamblea de socios</b>	Principal instancia resolutoria del quehacer político institucional de la organización
<b>Directorio</b>	Conduce y orienta las líneas de trabajo de la Institución de acuerdo a los mandatos emanados por su asamblea de socios.
<b>Director Ejecutivo</b>	Operacionaliza los acuerdos de trabajo del Directorio, con las respectivas Unidades Nacionales y Coordinadores(as) Regionales. Representa a la institución ante organismos públicos y privados
<b>Unidades Nacionales</b>	Responsables del adecuado funcionamiento del quehacer institucional en sus ámbitos administrativos, financiero, técnico, comunicacional, de prevención de riesgo y de política institucional, representando una instancia de coordinación intermedia entre los Coordinadores(as) Regionales, Directores de Proyectos y Dirección ejecutiva.
<b>Coordinadores(as) Regionales</b>	Responsable del quehacer político institucional en cada región, toma decisiones para la correcta ejecución de las áreas administrativas, técnica, financiera, política institucional, comunicacional y de prevención de riesgo.
<b>Director/a de Proyectos</b>	Encargado directo de los trabajadores que presentan servicios en un proyecto o centro, siendo responsable de velar por el buen funcionamiento del mismo, en sus áreas administrativa, técnica, financiera, de política institucional, comunicacional y de prevención de riesgo
<b>Referente de Gestión Regional</b>	Implementa y acompaña los procesos de gestión de cada proyecto de la región, en función del mejoramiento permanente de las prácticas interventivas. Su trabajo opera bajo las orientaciones técnicas de las Unidades nacionales y posee dependencia contractual de cada Coordinador(a) regional.
<b>Administración Regional</b>	Soporte financiero, contable y administrativo de los proyectos en ejecución. Opera bajo la responsabilidad del Coordinador(a) Regional y de la Unidad Nacional de Administración y Finanzas.
<b>Administración Central</b>	Se entenderá como la casa matriz de la institución, en donde se ubican las Unidades Nacionales y Dirección Ejecutiva.



**ORGANIGRAMA:**





**PROYECTOS EN CONVENIO CON SENAME:**

REGIÓN	CÓDIGO	TEMÁTICA	NOMBRE PROYECTO	Nº DE PLAZAS
ANTOFAGASTA	1020255	PROTECCION	PPF PIERRE DUBOIS	104
ANTOFAGASTA	1020304	JUSTICIA JUVENIL	PLA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	8
ANTOFAGASTA	1020305	JUSTICIA JUVENIL	PLE CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	25
ANTOFAGASTA	1020311	JUSTICIA JUVENIL	PLA SOLA SIERRA HENRIQUEZ	100
ANTOFAGASTA	1020314	JUSTICIA JUVENIL	MCA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	5
ANTOFAGASTA	1020315	JUSTICIA JUVENIL	SBC LUIS EMILIO RECABARREN	115
ANTOFAGASTA	1020316	PROTECCION	PPF MALALA YOUSAFZAI	80
ANTOFAGASTA	1020317	PROTECCION	PPF ALFONSO BAEZA	80
ANTOFAGASTA	1020318	PROTECCION	PPF MONSEÑOR OSCAR ROMERO	80
ANTOFAGASTA	1020321	PROTECCION	PIE 24 HORAS GANDHI	50
ANTOFAGASTA	1020322	PROTECCION	PIE 24 HORAS CLOTARIO BLEST	50
ANTOFAGASTA	1020326	PROTECCION	PRM ELEANOR ROOSEVELT	75
ANTOFAGASTA	1020327	PROTECCION	PRM AYLLU	78
ANTOFAGASTA	1020334	PROTECCION	PPF ELENA CAFFARENA	104
ANTOFAGASTA	1020352	PROTECCION	PIE JOSÉ ALDUNATE LYON	60
ARICA	1150092	PROTECCION	PEE ARMAÑA	46
ARICA	1150091	PROTECCION	PIE AKAPACHA	52
ARICA	1150097	PROTECCION	PRM CHUNGARA	75
ARICA	1150098	PROTECCION	PRM RIGOBERTA MENCHU	90
ARICA	1150103	PROTECCION	PRM ARUMANTHI	90
ARICA	1150106	PROTECCION	PPF HACTAÑA	100
ATACAMA	1030316	PROTECCION	PIE MARTIN LUTHER KING	38
AYSEN	1110154	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE PROFESOR MANUEL GUERRERO	40
AYSEN	1110162	PROTECCION	PRM KHOMANTA	50
AYSEN	1110166	PROTECCION	PPF CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	80
COQUIMBO	1040220	JUSTICIA JUVENIL	PLE LUIS CARDENAS	95
COQUIMBO	1040276	PROTECCION	PIE RIGOBERTA MENCHU	51
COQUIMBO	1040342	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE PAULO FREIRE	60
COQUIMBO	1040343	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE EDUCANDO PARA LA PAZ	50
COQUIMBO	1040387	PROTECCION	PDC 24 HORAS OSCAR ROMERO	50
COQUIMBO	1040386	PROTECCION	PIE MAHTMA GANDHI	50
LOS LAGOS	1100440	PROTECCION	PPF ADOLFO PÉREZ ESQUIVEL	80
LOS LAGOS	1100466	PROTECCION	PIE GANDHI	53
LOS LAGOS	1100468	PROTECCION	PEC TREKANCHE	40
LOS LAGOS	1100601	PROTECCION	PAS PAIHUEN	50
LOS LAGOS	1100602	PROTECCION	PAS HUEPIL	50
LOS LAGOS	1100603	PROTECCION	PEE LLAPEMN	58
LOS LAGOS	1100605	PROTECCION	PPF RELONCAVI	80
LOS LAGOS	1100606	PROTECCION	PPF WENUANTU	72
LOS LAGOS	1100604	PROTECCION	PPF WITRALEN	80
LOS RIOS	1140151	JUSTICIA JUVENIL	PSA PAULO FREIRE	60
MAULE	1070409	PROTECCION	PPF ANTUMALEN	80
MAULE	1070418	PROTECCION	DAM ALFONSO BAEZA	70
MAULE	1070429	PROTECCION	PEC JOSE ALDUNATE	50
MAULE	1070486	JUSTICIA JUVENIL	SBC MAULE NORTE	60
MAULE	1070514	JUSTICIA JUVENIL	PSA ELENA CAFFARENA	30
MAULE	1070517	JUSTICIA JUVENIL	PLA BALDOMERO LILLO	20
MAULE	1070521	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE CIP CRC TALCA	65
MAULE	1070522	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE CURICO	25
MAULE	1070523	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE MEDIO LIBRE TALCA	30
METROPOLITANA	1131421	PROTECCION	PPF RUCALAF	80
METROPOLITANA	1131668	PROTECCION	PEC RUCANEWE	50
METROPOLITANA	1132106	PROTECCION EDUCACION	PDE MARIO BENEDETTI	50
TARAPACÁ	1010167	PROTECCION	PPF 24 HORAS RIGOBERTA MENCHÚ	100
TARAPACÁ	1010201	JUSTICIA JUVENIL	SBC-RD IQUIQUE	120
TARAPACÁ	1010207	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE EDUCANDO PARA LA PAZ	60
TARAPACÁ	1010225	PROTECCION	PRM IMARAÑA	75
TARAPACÁ	1010241	JUSTICIA JUVENIL EDUCACION	ASE GABRIELA MISTRAL	60



TARAPACÁ	1010247	JUSTICIA JUVENIL	PSA - PROGRAMA DE SALIDAS ALTERNATIVAS SERPAJ	35
VALPARAÍSO	1050667	PROTECCION	PPF GANDHI	107
VALPARAÍSO	1050668	PROTECCION	PPF PEUMA LEMN	100
VALPARAÍSO	1050669	PROTECCION	PPF RODRIGO ROJAS DENEGRI	80
VALPARAÍSO	1050670	PROTECCION	PPF CARMELA JERIA	114
VALPARAÍSO	1050808	PROTECCION	PPF JOSÉ ALDUNATE	80
VALPARAÍSO	1050809	PROTECCION	PPF LUIS PÉREZ AGUIRRE	80
VALPARAÍSO	1050849	PROTECCION	PIE ARMONÍA	59
VALPARAÍSO	1050858	PROTECCION	PIE MIGUEL WOODWARD	50
VALPARAÍSO	1050859	PROTECCION	PIE PABLO NERUDA	50
VALPARAÍSO	1050860	PROTECCION	PIE PIERRE DUBOIS	50
VALPARAÍSO	1050876	PROTECCION	PPF BARRIO O'HIGGINS	124
VALPARAÍSO	1050888	PROTECCION	PIE GABRIELA MISTRAL	60

### **GRUPOS DE INTERÉS Y REDES:**

Serpaj Chile requiere de la coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de sus tareas y funciones principales. Especialmente, la Corporación participa en redes tanto nacionales como internacionales vinculadas al trabajo en derechos humanos con infancia y juventud.

#### **Redes locales**

- **Red Sename:** coordinación permanente entre los proyectos de la institución con las distintas modalidades programáticas tanto del área de justicia juvenil como de protección de derechos. Estas coordinaciones tienen por propósito obtener información o gestionar acciones propias de los procesos de intervención de los casos entre los distintos programas.
- **Red Social:** acciones de coordinación entre los proyectos y los departamentos sociales y de desarrollo comunitario de la municipalidad de cada comuna, para la vinculación de los grupos familiares y su debida gestión de beneficios locales y estatales.
- **Red Salud:** coordinación permanente entre los proyectos y las entidades de salud como: CESFAM; COSAM; CESAM; CECOF; Recintos hospitalarios, consultorios y postas; Centros de Tratamiento (SENDA); entre otros. Las gestiones con la red de salud permiten entregar información respecto de los casos, para el abordaje oportuno en este ámbito, gestionar atención especializada en salud mental, coordinar oportunamente información que constituya situaciones de maltrato y/o abuso mediante la constatación de lesiones.
- **Red Judicial:** trabajo permanente y coordinado entre los proyectos y las entidades del circuito judicial como: Fiscalía; Tribunal de familia; Carabineros; Policía de Investigaciones; PRJ; Centro Cumplimiento de Medidas, entre otras, con el objetivo de gestionar acciones oportunas para la protección y reparación de los derechos de niños, niñas y adolescentes atendidos; así como realizar coordinación respecto de los casos, activar protocolos de denuncia y otros propios del circuito socio-jurídico.
- **Red Educacional:** cada proyecto realizará acciones de coordinación y trabajo colaborativo con instituciones educacionales como: Jardines Infantiles y Salas Cunas; Escuelas; Liceos; Centros Educativos; Superintendencia de Educación; DAEM; entre otras, para la gestión de matrículas, inclusión educativa, seguimiento de casos, coordinación con estamentos psicosociales, identificación de situación de vulneración de derechos.

## Redes Nacionales

- Proveedores: Para la entrega del servicio, la institución requiere de proveedores de servicios generales e insumos, lo cual mantenga el óptimo funcionamiento de cada centro de trabajo y requerimientos propios de los equipos de proyectos. Su evaluación está a cargo de la Coordinadora de la Unidad de Administración y Finanzas.
- Acción AG: Serpaj Chile participa en coordinación a la Asociación Chilena de Organismos No Gubernamentales ACCIÓN, quien se constituye como una red que articula a 53 organizaciones no gubernamentales interesadas en promover el ejercicio a la ciudadanía plena y el reconocimiento y el respeto irrestricto de los derechos humanos, cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. Creada en 1993, ACCIÓN nace como un espacio autónomo, flexible, republicano, independiente y auto organizado, que pretende aportar al enriquecimiento institucional de la sociedad civil chilena y que convoca, fortalece e identifica a sus asociados: cobija sus propuestas e ideas, fomenta el desarrollo y la protección de sus actividades comunes y facilita espacios de reflexión y debate.
- INDH: El Instituto Nacional de Derechos Humanos es una corporación autónoma de derecho público creada por la Ley N° 20.405 destinada a promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habitan en Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional. Serpaj Chile ha realizado un trabajo colaborativo con el INDH participando como observadores de derechos humanos en distintos espacios de manifestación pública.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos: espacio destinado a dar visibilidad a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990; a dignificar a las víctimas y a sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan. Este proyecto Bicentenario, inaugurado en enero del 2010 busca impulsar iniciativas culturales y educativas, que inviten al conocimiento y la reflexión. El Serpaj Chile ha tenido un trabajo de colaboración permanente con dicha entidad, y en el marco de la Asamblea Continental del Servicio Paz y Justicia América Latina el presidente del Directorio de Serpaj Chile, Fernando Aliaga donó al director del Museo de la Memoria, Francisco Estévez, el archivo histórico de Serpaj Chile.

## Redes Internacionales

- Servicio Paz y Justicia-AL: es una red continental, de inspiración cristiano-ecuménica, que tiene como finalidad promover los valores de la Paz, la No-violencia y una cultura fundada en el reconocimiento pleno a los Derechos Humanos. Junto a los Secretariados Nacionales de Serpaj Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Colombia, El Salvador y Uruguay, se conforma el Serpaj - América Latina.



- **IFOR:** La Red Mundial de IFOR (Movimiento Internacional de Reconciliación) una de las más activas expresiones de trabajo de la sociedad civil en materias de Paz, desarme y No Violencia. El Secretariado Internacional de IFOR en los Países Bajos, coordina la comunicación entre los miembros de IFOR, une las ramas a los recursos de creación de capacidad y ayuda a coordinar las campañas internacionales, delegaciones y acciones urgentes. IFOR tiene extensas relaciones de trabajo con organizaciones no gubernamentales (ONG) de ideas afines y también con iniciativas de la sociedad civil de todo el mundo, teniendo además estatus observador y consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y las organizaciones de la UNESCO.
- **Pax Christi International:** se fundó en Europa en 1945 como un movimiento de reconciliación que reunió a franceses y alemanes después de la Segunda Guerra Mundial. Hoy, el movimiento tiene 120 Organizaciones Miembros activas en más de 50 países en todo el mundo. Pax Christi es un movimiento liderado por una organización miembro, compuesto por secciones nacionales y grupos locales, todos con el nombre de Pax Christi, y también por organizaciones afiliadas que trabajan con sus propios nombres.

### **OBJETIVOS Y RESULTADOS OBTENIDOS:**

Serpaj Chile tiene como objetivo principal promover, valorar y defender los derechos humanos, partir del despliegue de estrategias de intervención que permitan el resguardo, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en acciones basadas en el respeto, buen trato y la participación de los mismos. A partir de lo anterior, Serpaj Chile ha implementado prácticas la evaluación y medición de satisfacción de los/as usuarios/as de los programas que ejecuta, en atención al enfoque de derechos y promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes hacia los cuales dirige su atención preferente.

De esta manera, se aplican los instrumentos Encuesta de satisfacción usuaria programática (ESU programática) y la Encuesta de satisfacción usuaria del Sistema de gestión de calidad institucional (ESU institucional), ambos con la finalidad de evaluar la satisfacción de los NNA en relación a la atención recibida en cada uno de los programas, a través de dimensiones tales como: expectativas, calidad de la atención, gestión e infraestructura.

**A nivel de resultados**, se puede señalar que en promedio, en el periodo 2019 – 2020, los NNA evaluaron con un alto nivel de satisfacción (90%) la atención recibida por el programa en el cual estaban participando (Fuente: Base de Datos Encuestas de Satisfacción Usuaria Programática - UID SERPAJ CHILE, 2020).

Por otro lado, la ESU institucional está diseñada de forma estandarizada para todos los proyectos que ejecuta la Corporación, y busca otorgar información cuantitativa sobre la calidad de la atención brindada a las/os NNA, en el marco de la implementación del Sistema de gestión de calidad de SERPAJ Chile. Esta encuesta fue aplicada durante el año 2020 y a pesar del obstáculo que ha significado la crisis socio-sanitaria, se ha podido aplicar en algunos programas, evidenciando que los NNA evaluaron la calidad de la atención recibida con un alto nivel de satisfacción (90%) (Fuente: Base de Datos Encuestas de Satisfacción Usuaria Institucional - UID SERPAJ CHILE, 2020).





### **GESTIÓN DE RECLAMOS, INCIDENTES Y DENUNCIAS:**

Serpaj Chile para la gestión de reclamos, incidentes y denuncias cuenta con canales de comunicación que permitan el resguardo y confidencialidad de la información que usuarios/as, trabajadores/as y externos a la institución requieran aportar. Para esto, a través de la página web institucional se ha habilitado un banner de contacto, de uso exclusivo del área de administración y gestión de personas, quienes recogen la información y despliegan estrategias para la respuesta oportuna. Asimismo se cuenta con un Protocolo Institucional de Investigación Interna para denuncias por maltrato, acoso laboral y sexual, además de la recepción de denuncia por parte de usuarios/as en libro y buzón de reclamos ubicado en cada uno de los centros.

### **III. INFORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL:**

Serpaj Chile cuenta con un procedimiento de Selección de Personal que consiste en un conjunto de acciones sucesivas, a través de las cuales, candidatos idóneos llegan a ocupar un puesto vacante y que responde a la necesidad de incorporar trabajadores/as con las competencias adecuadas para el ejercicio de las labores propias del cargo, generando condiciones igualitarias de ingreso de los/as postulantes, permanencia o traslado, a fin de que el mérito, la idoneidad y la no discriminación, sean los elementos centrales en su desarrollo laboral.

Por otra parte, Serpaj Chile cuenta con Descriptores de Cargo bajo el modelo de competencias, que contempla la estandarización de los perfiles de cada cargo según modalidad programática y que además incorpora las exigencias técnicas y profesionales del RR.HH. presentadas por la institución mandante SENAME. La distribución de los cargos a nivel nacional son los siguientes:

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE TRABAJADORES</b>	<b>% REPRESENTACIÓN</b>
EQUIPO U. INFANCIA Y DERECHOS	9	1%
EQUIPO U. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	36	4%
REFERENTE DE GESTIÓN	7	1%
DIRECTOR/A DE PROGRAMA	71	9%
COORDINADOR/A TÉCNICO/A	19	2%
DELEGADO/A	20	2%
PROFESOR/A	24	3%
ABOGADO/A	10	1%
PSICOPEDAGOGO/A	9	1%
PSICOLOGO/A	168	21%
TRABAJADOR/A SOCIAL	164	20%
SECRETARIO/A	56	7%
AUXILIAR	54	7%
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	0%
EDUCADOR/A	89	11%
TUTOR/A	72	9%
TECNICO EN REHABILITACION	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>815</b>	<b>100%</b>



Respecto de la distribución por género se presenta:

SEXO	CANTIDAD
F	639
M	176
<b>TOTAL</b>	<b>815</b>

Es preciso señalar que la selección de nuevos integrantes por sí sola no garantiza un buen desempeño, por tanto, Serpaj Chile cuenta con un procedimiento de Inducción, que permite al nuevo trabajador/a de la institución, saber qué hacer y cómo hacerlo, adquiriendo una comprensión general sobre la institución y conocimientos específicos sobre su cargo.

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales de los trabajadores de manera continua, la institución considera el desarrollo de Asesorías Técnicas para el equipo de trabajo en cada una de las etapas en que se encuentra el proyecto, sean éstas, Instalación; Ejecución; Evaluación. Asimismo, Serpaj Chile lleva a cabo un plan de formación anual que incluye temáticas vinculadas al desempeño y funciones a desarrollar por el trabajador. En la última década (2010-2020) la institución ha promovido la formación en las siguientes temáticas:

### **CAPACITACIONES PERÍODO 2010 - 2020**

CAPACITACIONES PERÍODO 2010 - 2020
– Abordaje De Atención De Personas Y Atención En Crisis.
– Actualización Ley 20.084, Metodología De Intervención Con Adolescentes Infractores De Ley
– Aplicación De Fundamentos De Sexualidad Y Género
– Capacitación En Cuidado De Equipos
– Capacitación En Liderazgo Colaborativo
– Derechos Humanos Y Ciudadanía: Identificación Y Aplicación En Población Vulnerada
– Desarrollo De Habilidades De Gestión Directiva
– El Claroscuro De La Sexualidad Infantil Y Adolescente
– Estrategias De Detección, Prevención E Intervención En Abusos Sexual Infantil.
– Estrategias De Fortalecimiento De Educadores Sociales Y Cuidadores De Trato Directo
– Estrategias De Gestión De Calidad Para La Intervención Social En Niñez Y Juventud
– Estrategias De Intervención En Crisis Con Adolescentes
– Estrategias Jurídicas Para Intervenir Con Familia E Infancia En Chile.
– Estrategias Y Metodologías De Intervención En Programas De Intervención Social En Niñez Y Juventud
– Herramientas De Estimulación Del Lenguaje Infantil
– Herramientas De Formulación, Gestión Y Evaluación De Proyectos Sociales
– Intervención Comunitaria: Educación Social Y Prácticas Socioeducativas
– Intervención Con Familias, Desde El Enfoque De Constelaciones Familiares, En El Marco De La Intervención
– Pedagogía Transformadora : Relación Pedagógica, Estrategias Y Metodologías Para Una Acción Educativa
– Protección Jurídica De La Familia Y La Infancia En Chile
– Técnicas De Competencias Parentales Para Situaciones De Vulneración
– Técnicas De Desarrollo Infantil, Implicancias y Aplicaciones
– Técnicas De Evaluación E Intervención Con Adolescentes Infractores De Ley Por Delitos Sexuales
– Técnicas De Fortalecimiento De Equipos Psicosociales
– Técnicas De Intervención Familiar Sistémica En Programas Sociales
– Técnicas De Intervención Para La Elaboración De Vulneraciones Y La Integración Del Trauma
– Técnicas De Terapia De Juego En La Intervención Con Niños Y Adolescentes
– Técnicas Para El Desarrollo Socioemocional En Sexualidad Infantil Y Adolescente
– Técnicas Para La Gestión Del Clima Laboral En Programas Sociales
– Técnicas y estrategias de detección e intervención en familias que sufren VIF
– Técnicas y Estrategias del Arteterapia en intervención
– Técnicas Y Estrategias Sobre La Intervención Terapéutica Con Niños, Niñas, Adolescentes Y Familias



Por último, se considera el procedimiento de Evaluación de Desempeño con el objetivo de informar a cada trabajador/a de forma clara, explícita y oportuna el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el período evaluado, el curso de acción a seguir, lo que se espera de él/ella en cuanto a su desempeño futuro y cómo la Institución aportará al fortalecimiento de su desempeño.

<b>RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>Responsable</b>	Patricio Marcelo Labra Guzmán
<b>Contacto</b>	patricio.labra@serpajchile.cl